

MERCOSUR/SGT N°1/ACTA N° 1/2018

LII Reunión del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones”

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre los días 4 y 8 de junio de 2018, la LII Reunión del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” y sus Comisiones Temáticas, con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay. La Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

- Anexo I Lista de Participantes.
- Anexo II Agenda.
- Anexo III Resumen del Acta.
- Anexo IV Acta de la Comisión Temática de Asuntos Postales.
- Anexo V Acta de la Comisión Temática de Radiodifusión.
- Anexo VI Acta de la Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
- Anexo VII Acta de la Comisión Temática de Radiocomunicaciones.
- Anexo VIII Agenda tentativa de la próxima reunión.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

La apertura de la LII Reunión del SGT N° 1 estuvo a cargo de la Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) del Paraguay, Ing. Teresita Palacios, quien recalcó que las telecomunicaciones son una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos. Indicó que el país ha conseguido logros muy importantes en las últimas licitaciones, no solo en cuanto a recaudación para el Presupuesto General de la Nación, sino que también a través de los compromisos sociales asumidos por las operadoras que han permitido entregar notebooks con conectividad a estudiantes universitarios y de magisterio; así como a instituciones de la salud pública y comisarías de la Policía Nacional. En tal sentido, enfatizó que las telecomunicaciones avanzan demasiado rápido y sin un desarrollo real inclusivo, que llegue a la gente y para la gente, no podemos tener un desarrollo pleno de nuestros países. Así, instó a los delegados a buscar, por ejemplo, acuerdos que permitan una reducción de los costos de itinerancia móvil (*roaming*) u otros beneficios palpables para nuestros usuarios.

Finalizó las palabras de bienvenida, deseando a los representantes extranjeros una cálida estadía y éxitos en las deliberaciones.

El representante de Argentina lamentó no haber podido participar en esta oportunidad de las reuniones de las Comisiones Temáticas, no obstante se asiste a la reunión de Coordinadores del Subgrupo a fin de validar las Actas de las CTs, entre otros temas.

Handwritten signatures and initials:
RHL
A
f m
A

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Agenda fue aprobada y consta en el Anexo II.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE COMISIONES TEMÁTICAS

• Comisión Temática de Asuntos Postales - CTAP

Fueron tratados los siguientes temas:

- Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal
- Calidad postal
- Desarrollo de la Industria Postal, sus Productos y Tecnologías Aplicadas
- Acompañamiento y revisión de los acuerdos e instrumentos vigentes del MERCOSUR
- Posicionamiento común en los diferentes foros internacionales donde se trata la temática postal
- Mercado de Servicios Postales

Comentarios del SGT N° 1

El Subgrupo recordó que durante los días 04 a 07 de septiembre de 2018 tendrá lugar el Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal -UPU-, en Addis Abeba, Etiopía, resaltando la importancia de alcanzar los mayores consensos para los temas que serán abordados en el mismo. A tales efectos la Unión Postal de las Américas, España y Portugal -UPAEP- organizó un Foro de Altas Autoridades Postales y una reunión preparatoria del Congreso Extraordinario que se celebrarán en Panamá entre el 25 y el 27 de julio próximos.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática de Asuntos Postales (Anexo IV).

• Comisión Temática de Radiodifusión – CTRd

Fueron tratados los siguientes temas:

- Televisión - Marco Regulatorio para el Servicio de Televisión en la banda de Ondas Decimétricas (UHF)
- Radiodifusión Sonora
- Televisión Digital
- Coordinación de Estaciones (AM, FM, TV)
- Situaciones de Interferencias y de Operaciones Irregulares Notificadas

Comentarios del SGT N° 1

Bolivia solicita se compartan las Normas Técnicas de Brasil y Paraguay, para analizar la posibilidad de habilitar los canales de VHF del 7 al 13 para Televisión Digital.

[Handwritten signatures and initials]

Argentina informó que todas las comunicaciones de Interferencias recibidas y que constan en el Acta han sido tratadas de manera inmediata y canalizadas a las Direcciones competentes, esperando una definición a la brevedad.

Paraguay manifiesta la pronta solución de casos de interferencias al Servicio Móvil Aeronáutico reclamados por las Administraciones vecinas así como las originadas por estaciones Sin Licencia o Autorización, por lo cual solicita del mismo modo celeridad en la atención y solución de casos similares.

Finalmente Argentina señaló que, si bien no estuvo presente en la CT, se remitió una actualización parcial de la lista de necesidades de canales de TV en la banda de UHF en zona de frontera, solicitando sea tenida en cuenta en los próximos trabajos de coordinación. Asimismo, y en función del avance de los trabajos de reordenamiento del espectro que se están realizando, podrán realizarse nuevas actualizaciones parciales hasta conformarse una lista integral de necesidades de canales de TV en la banda de UHF en zona de frontera.

El Subgrupo toma nota de la propuesta de realizar una jornada de coordinación adicional durante la próxima reunión de la Comisión Temática, a efectos de optimizar los trabajos.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática de Radiodifusión (Anexo V).

• **Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones - CTSPT**

Fueron tratados los siguientes temas:

- Infraestructura crítica
- Indicadores de Telecomunicaciones
- Roaming Internacional
- Recursos de Numeración en los diferentes Servicios de Telecomunicaciones
- OTT (Over The Top)
- Internet de las cosas
- Intercambio de Novedades
- Revisión de Normas
- Posición Común del MERCOSUR en Foros Internacionales

Comentarios del SGT N° 1

Respecto del punto Agenda Digital, Uruguay señaló que debería evitarse la duplicación de tareas entre los órganos que entienden en materia de comunicaciones, en aras de la optimización de los resultados que se procuran.

Argentina señaló que actualmente existen muchos temas en la agenda de la CTSPT, lo que hace imposible el tratamiento en profundidad de los mismos. En tal sentido, se considera necesario buscar mecanismos de priorización de temas que posibiliten trabajar sobre acciones concretas.

Handwritten signatures and initials:
4
T
9

Asimismo, que es necesario mantener una estrecha comunicación y coordinación del bloque en el análisis y tratamiento de los respectivos Capítulos de Telecomunicaciones que se tratan en las diferentes instancias de negociación que lleva adelante el bloque, por ejemplo con la UE (en etapa de conclusión), con EFTA, con Canadá, con México, y otros.

Finalmente, y respecto al Cuestionario de IoT que estaba a cargo de respuesta tanto de esta CT como de la de Radiocomunicaciones se comentó que en aquella se recibieron as respuestas de Paraguay y Uruguay, esperando las que restan aún a fin de presentar un documento consolidado para la próxima reunión, evaluando las acciones a seguir.

El Subgrupo alienta a la CT a identificar temas prioritarios para la próxima agenda.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones (Anexo VI).

- **Comisión Temática de Radiocomunicaciones - CTRc**

Fueron tratados los siguientes temas:

- Reuniones Virtuales
- Coordinación de Estaciones Radioeléctricas
- Acompañamiento y Revisión de los Acuerdos e Instrumentos Vigentes del MERCOSUR
- Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Legislación e Intercambio de Informaciones sobre la Implementación de Servicios de Telecomunicaciones, Uso y Administración del Espectro Radioeléctrico

Comentarios del SGT N° 1

Tal como se indicó a la CTSPT, Argentina señaló que respecto al Cuestionario de IoT, una vez que se reciba la respuesta de todos los Estados Parte se presentará un documento consolidado, evaluando las acciones a seguir.

Respecto al cuestionario sobre la banda de 3400-3600 MHz presentado por Brasil, se consultó sobre la posibilidad de ampliarlo a 3300-3600 MHz, en razón de una Nota de pie que este país tiene en el Reglamento de Radiocomunicaciones, identificando para IMT desde 3300 MHz. Brasil comentó que entre las preguntas del Cuestionario se contempla esta posibilidad.

Uruguay resaltó el consenso de las delegaciones que participaron en la reunión de la CTRc de realizar los máximos esfuerzos para culminar en la siguiente reunión los trabajos en curso en el ámbito del Servicio Móvil Marítimo en VHF (SMM-VHF), de Licenciamiento de Transportista en HF y fundamentalmente el Manual de Coordinación del Servicio Móvil en la Banda de 700 MHz.

En el caso del SMM-VHF se debe tener presente que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT existen disposiciones que regirán a partir del 1 de enero de 2019.

[Handwritten signatures and initials]

Respecto al Manual de Coordinación del Servicio Móvil en la Banda de 700 MHz se enfatizó la necesidad de disponer del procedimiento dado que en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay ya han comenzado el despliegue de Sistemas IMT.

Argentina señaló que no está en condiciones de aprobar la elevación al GMC del Proyecto de Resolución que deroga y modifica Resoluciones sobre Paging Unidireccional, ya que existen algunas dudas tanto de fondo como de forma, comprometiéndose a emitir una propuesta concreta antes de la próxima Reunión.

El Subgrupo reitera el beneficio de aprovechar las reuniones de la CTRc para intercambiar puntos de vista y eventualmente posiciones en los preparativos para la CMR-19 de la UIT.

Se aprueba el Acta de la Comisión Temática de Radiocomunicaciones (Anexo VII).

Observaciones Generales

En atención al volumen de trabajo de las CTs, la exigua cantidad de tiempo de reunión para el tratamiento de los múltiples temas, gran parte del cual se consume en la redacción de las Actas (lo que dificulta el avance de los trabajos), se instruye a las CTs a simplificar el registro de sus deliberaciones.

Esto teniendo en cuenta que las actuales Actas de las CTs, si bien constituyen compromisos por parte de los Estados Parte, no son un requisito esencial para el GMC, como si lo es el Acta de Coordinadores del Subgrupo.

Finalmente, por las mismas razones y con la debida justificación, se estudiará la posibilidad de que algunas de las CTs se reúnan por 4 días.

4. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT-1

No se recibieron Instrucciones.

5. INTERNALIZACIÓN DE NORMAS DEL MERCOSUR

- **Resolución MERCOSUR/GMC/RES. N° 38/17 “Servicio de Radioaficionados: Atribución Banda de 60m”**

Paraguay informa que por Resolución del Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) RD N° 669/2018 se procedió a la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Resolución MERCOSUR/GMC 38/2017 “Servicio de Aficionados: Atribución Banda de 60m”.

Uruguay informa que la atribución de la Banda de 60 metros al Servicio de Radioaficionado ya fue adoptada en su país en el Reglamento correspondiente.

- **Resolución MERCOSUR/GMC/RES. N° 39/17 “Derogación de las Resoluciones GMC N° 36/97 y 05/02”**

Paraguay informa que por Resolución del Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) RD N° 637/2018 se procedió a la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Resolución MERCOSUR/GMC 39/2017 “Derogación de las resoluciones GMC N° 69/97 y 05/02” sobre Paging Bidireccional.

Handwritten signatures and initials:
BHP
Tm
Q
D

- **Resolución MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/17 “Reserva de Bloques para Numeración Común (Derogación de la RES. GMC N° 18/02)”**

Paraguay informa que por Resolución del Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) RD N° 636/2018 se procedió a la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Resolución MERCOSUR/GMC 40/2017 “Reserva de Bloques para Numeración Común (Derogación de la RES. GMC N° 18/02)”.

Los demás Estados Parte informaron que están en proceso de incorporación de las mencionadas Resoluciones.

6. POSICIONES COMUNES EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES

El Subgrupo mencionó que en la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que iniciará el 29 de octubre en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, algunas Administraciones del bloque están presentando candidaturas, por lo que se acordó recomendar a las Cancillerías respectivas el apoyo de las mismas.

En tal sentido, se listaron las candidaturas:

- Uruguay recordó que presentará la candidatura del Ing. Mario Maniewicz al cargo de Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones -UIT- y agradeció a los países del Bloque que ya han anunciado su apoyo a la misma.
- Argentina, Brasil y Paraguay buscaran mantener sus asientos por la Región de las Américas en el Consejo de la UIT.
- Argentina por su parte indicó que el Dr. Oscar González buscará un asiento por las Américas en la Junta de Reglamento de Radiocomunicaciones.

Finalmente, ratificaron trabajar en forma coordinada, procurando alcanzar los mayores consensos con relación a los temas de la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y del Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal.

7. OTROS ASUNTOS

- **Decisión MERCOSUR/CMC/DEC N° 32/17 “Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR Plan de Acción: Actualización de la Decisión CMC N° 64/10”**

Se toma nota y se observa que la CTSPT (Punto 3.4 del Acta N° 1/2016) señaló que por las características propias tanto del servicio como de la regulación vigente en los Estados Parte, actualmente carece de sentido continuar trabajando en la búsqueda de una solución como la señalada en el párrafo 9.2 del Estatuto de la Ciudadanía.



- **Resolución MERCOSUR/GMC/RES. N° 45/17 “Procedimientos para la Elaboración, Revisión y Derogación de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de Conformidad (Derogación de la Res. GMC N° 56/02)”**

Se tomó nota y se encomendó a la CTs que tengan presente lo que establece la referida Resolución a la hora de elaborar procedimientos para elaborar, revisar y derogar Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de Conformidad, en el ámbito de MERCOSUR.

- **Decisión MERCOSUR/CMC/DEC N° 27/17 “Agenda Digital del MERCOSUR”**

Se toma nota y se señaló que si bien se trata de una temática que coordinan las Cancillerías, el Subgrupo ha sido consultado junto a otros actores del sector a fin de colaborar en la definición del Plan de Acción que debería ser aprobado por el GMC.

En tal sentido, el Subgrupo queda a disposición para trabajar en la implementación de aquellos temas de su competencia que le sean encomendados.

- **Roaming**

Argentina manifestó que este tema viene siendo tratado desde hace mucho tiempo en el ámbito del Subgrupo, sin resultados concretos por diversas circunstancias.

No obstante, desde la última Reunión varios países de la región, han manifestado en distintos foros, Declaraciones y demás documentos la necesidad de trabajar en acuerdos regionales que posibiliten la eliminación de los costos adicionales por roaming que abonan los usuarios finales.

Entre dichos documentos se encuentra el Plan de Acción 2018-2020 que el Grupo de Acción Digital elevó la semana pasada para aprobación del GMC, en el cual se instruye a este Subgrupo a priorizar el tratamiento del tema e impulsar la suscripción de instrumentos tendientes a la eliminación del cobro de dichos cargos adicionales al usuario final.

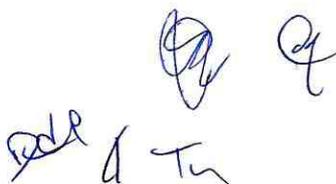
En tal sentido se entiende necesario tomar una definición de parte de todos los Estados Parte, por lo que se propone trabajar tanto en acciones concretas en el marco del Subgrupo, así como en la negociación de acuerdos bilaterales o multilaterales.

- **Coordinaciones**

La Administración de Uruguay enfatiza que con el objetivo de alcanzar una distribución equitativa de canales en el área de frontera, solicita a la Administración Argentina que en la planificación interna de canales de televisión digital en área de coordinación, se tengan en cuenta las solicitudes de canales hechas oportunamente por Uruguay.

- **Novedades Institucionales**

Argentina comunicó que la Sra. Silvana Giúdice, quien se venía desempeñando como Directora del Ente Nacional de Comunicaciones, fue designada Presidente del organismo a partir del 1 de junio. Asimismo ejercerá la Presidencia del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (COM/CITEL) que Argentina conduce por el periodo 2018-2022.



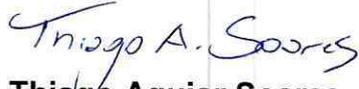
Handwritten signatures and initials, including a large signature and the letters 'Tm'.

8. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La agenda de la próxima reunión se encuentra en el Anexo VIII. La próxima reunión del SGT N° 1 "Comunicaciones" está prevista para ser realizada en la República Oriental del Uruguay, en principio del 10 al 14 de Diciembre.



Daniel Carletti
Por la Delegación de Argentina



Thiago Aguiar Soares
Por la Delegación de Brasil



Kenji Kuramochi
Por la Delegación de Paraguay



Carol Dolinkas
Por la Delegación de Uruguay



René Javier Arze Monje
Por la Delegación de Bolivia